



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Recurso de Inconformidad por boletas de infracción

H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales suyos obtendremos y usaremos?

Los datos personales que solicitamos para la (el) Recurso de Inconformidad por boletas de infracción son los siguientes:

- Nombre
- Sexo
- Número telefónico
- Firma
- Domicilio
- Credencial para votar

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Conocer
- Tramitar
- Resolver las inconformidades por boletas de infracción de tránsito con fundamento en los artículos 90 y 95 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas; 63 fracción XVI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 123 y 132 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez, con domicilio Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del Área de Recurso de Inconformidad por boletas de infracción utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere al fundamento en lo establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como artículo 63 fracción XVI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 123, 127 y 132 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cómo puede acceder, corregir, eliminar o portar sus datos personales, así como oponerse a su uso?

Podrá ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro del apartado llamado “Solicitudes”; o bien; enviándola al correo electrónico institucional transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o comunicándote al número telefónico oficial 9616125511, ext. 2158.

¿Dónde se localiza la Unidad de Transparencia?

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus Derechos ARCOP, puedes acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal sito en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como otros motivos, los cuales se comunicará en la siguiente liga:



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027



**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DE TUXTLA GUTIÉRREZ**

COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA
ENLACE DE
TRANSPARENCIA

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga: <https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración:
30/04/2026